

Buscan más controles en obras y topes de altura en los barrios

Legisladores porteños y la defensora del Pueblo proponen modificar la normativa

A partir del derrumbe de un gimnasio en Villa Urquiza como consecuencia de una excavación supuestamente mal realizada en un terreno lindero, **cobran repercusión algunos proyectos de ley existentes en la Legislatura porteña para regular distintos aspectos de las construcciones en la ciudad.**

Por un lado, los legisladores Sergio Abrevaya (Coalición Cívica) y Eduardo Epszteyn (Diálogo por Buenos Aires) **impulsan limitar la altura de construcciones futuras en distintos sectores de una treintena de barrios.** Por otro lado, un borrador de Epszteyn y otro presentado por la Defensoría del Pueblo porteña **proponen modificar el esquema de inspecciones vigente para obras en construcción para incorporar controles en las etapas de excavación, submuración y llenado de bases, hoy no previstos.**

El primer proyecto de Epszteyn busca preservar la identidad del barrio de Villa Urquiza y poner un freno a la expansión desmedida del boom inmobiliario. Propone **regular las alturas máximas en cuatro polígonos dentro del barrio mediante el cambio de zonificación.**

Los sectores comprendidos por Quesada, Aizpurúa, Rivera, Ceretti, Roosevelt y Constituyentes, y por Griveo, Monroe, Ceretti, Juramento, Cubas, Gavilán, Carlos López y Caracas hoy admiten hasta 15,5 m; la propuesta es bajarlos hasta nueve metros. Igual tope se impulsa para el polígono delimitado por Quesada, Burela, Cullen, Ceretti, Rivera y Aizpurúa (hoy acepta hasta 10,5 m) y para el enmarcado entre Monroe, Burela, Mendoza y Ceretti.

El proyecto de Abrevaya alcanza distintos sectores en más de 30 barrios porteños: Belgrano, Núñez, Saavedra, Coghlan, Villa Urquiza, Villa Pueyrredón, Villa Devoto, Villa del Parque, Monte Castro, Versalles, Villa Luro, Villa Mitre, Villa Santa Rita, Vélez Sarsfield, Liniers, Mataderos, Villa Ortúzar, Colegiales, Chacarita, Floresta, Flores, Agronomía, Villa Crespo, Palermo, Almagro, Boedo, Caballito, Parque Chacabuco, Barracas y Parque Patricios, entre otros. En líneas generales, propone limitar la altura de futuros edificios a tres pisos, aunque tolera hasta cinco sobre las avenidas.

En materia de controles, el borrador de Epszteyn -hoy lo discutirá con vecinos en Villa Pueyrredón- prevé que el Poder Ejecutivo **deberá realizar tres inspecciones durante el proceso de excavación y submuración de las obras. Y que éstas deben efectuarse antes, durante y al término de las tareas.**

En tanto, la defensora del Pueblo, Alicia Pierini, presentó un proyecto para que se **crea una comisión con delegados de los poderes Ejecutivo y Legislativo, de la Uocra y de los colegios profesionales, con objeto de revisar las normas referidas al registro, el seguimiento, el control y las sanciones de obras en la Capital.**

Fuente: La Nación, 18/08